





REUNIÓN INFORMATIVA A ALUMNOS PARTICIPANTES PROGRAMAS DE INTERCAMBIO (ERASMUS / PROMOE / SICUE / ...) 2015-16

30 DE JUNIO DE 2015 - 12.00h. - AULA 0.0 1G-ETSINF







Temas a tratar

- 1. Gestión económica de las becas
- 2. Matrícula en 2015-16 en la UPV
- 3. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)
- 4. Instrucciones sobre documentación
- 5. Comunicación con la Oficina Internacional durante vuestra estancia
- 6. Más información práctica o dudas







1. Gestión económica de las becas

Ver presentación gestión económica becas Erasmus 15-16







2. Matrícula en 2015-16 en la UPV

Matrícula en ETSINF (pago tasas académicas en ETSINF, no en la universidad de destino)

- Matrícula de las asignaturas UPV por "movilidad", incluído el TFG.
- Es posible la modificación en la matrícula UPV de asignaturas hasta:
 - El 31 de octubre de 2015 para semestre A
 - El 30 de abril de 2016 para semestre B

siempre y cuando estén justificadas. IMPORTANTE: si estos cambios implican devolución de dinero únicamente podrán realizarse hasta el 31 de OCTUBRE de 2015.

- Es posible la matrícula UPV del TFG /TFM hasta:
 - El 10 de marzo de 2016

¿Cómo? Enviando un fax o email (documento escaneado) con una Instancia "Modelo General" con los cambios propuestos a Secretaría (etsinf@upvnet.upv.es).







3. Reconocimiento académico de la estancia (asignaturas y/o TFG)

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Toda la gestión y comunicación relativa a reconocimiento se realiza a través de la aplicación AIRE de la intranet de la web <u>www.upv.es</u>

Documentación:

En "Estancia" > Pulsando botón "VER INSTRUCCIONES EN AIRE"

Documento "Instrucciones para gestionar el reconocimiento académico en AIRE".

En Blog RRII (http://intacadetsinf.blogs.upv.es/reglas-reconocimiento/):

- Normativa ETSINF. TFG en estancia de intercambio-v4 (Aprobada en CAT-GII 06/11/2014)
- <u>4-INSTRUCCIONES PARA HACER UNA PROPUESTA DE</u> <u>RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN AIRE v3</u>
- Equivalencias Sistemas Calificación MEC









Hay tres **tipos de propuestas** de reglas:

<u>Créditos de libre elección</u> > Asignatura en destino sin correspondencia en ETSINF / Actividad por Créditos de Libre Elección

- -<u>Proyecto Final de Carrera</u> > **no se utiliza en ETSINF**, ya que el PFC/TFG tiene un código de asignatura en todas las titulaciones.
- -Asignaturas de mi titulación >
- Asignatura/s en UPV (troncal/optativa/obligatoria o Formación Complementaria -F.C.) por asignatura/s en destino

<u>Las reglas se pueden proponer 1:1 o M:M</u> (Por ejemplo, 1 asignatura de UPV por 2 del destino). Las reglas M:M son especialmente interesantes para las propuestas por asignaturas de F. C..

Las reglas han de ser coherentes a tres niveles:

- Nº de ECTS (puede haber una desviación ligera)
- Contenidos (salvo las propuestas por asignaturas de F.C., que es muy flexible)
- Nivel (Grado o Máster / Básicas o Avanzadas)

Los **estados por los que pasa una regla** son los siguientes:

- -Borrador >No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV
- -En revisión RRII
- -A revisar alumno > No se realiza ninguna acción por parte de la ETSINF o UPV
- -Validación provisional
- -Rechazada
- -En revisión centro
- -En revisión UPV
- -Aprobada





V etsinf

4. Instrucciones de documentación

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Conforme vayáis entregando la documentación requerida en cada estado (Fase ESTANCIA), veréis que éste cambia: documentación inicial entregada centro> doc inicial en OPII> Incorporado> doc. Final en Centro> doc final en OPII,...) en la parte superior derecha, junto al texto: "Estado estancia:"

Pulsando botón "VER INSTRUCCIONES EN AIRE", podréis descargaros, entre otros, los documentos con todos los trámites a realizar en las siguientes fases de vuestra estancia:

- 1. Antes de incorporaros al destino (prepararla un mes antes aprox. Como agosto no es hábil, os <u>recomendamos hacerlo en julio para incorporaciones en semestre A</u>).
- 2. Nada más incorporaros al destino
- 3. Una semana antes de la vuelta al finalizar vuestra estancia. IMPORTANTE: El Learning Agreement final se puede obtener desde apartado "Acuerdo Académico" (Botón "Acuerdo Acad.").
- 4. Al finalizar vuestra estancia, documentos a entregar en la ETSINF (Oficina Internacional). La documentación ha de ser entregada nada más volver o enviarla por correo en julio. En caso de que termines en septiembre, debes ponerte en contacto con nuestra oficina en ETSINF para informar en julio.





Informática

4. Instrucciones de documentación

Antes de incorporaros al destino (prepararla un mes antes aprox. teniendo en cuenta que agosto no es hábil, os recomendamos hacerlo en julio par incorporaciones en semestre A)

- Aceptación de la beca
- Convenio de subvención
- Fotocopia DNI, NIE o Residencia
- Fotocopia TSE o equivalente.
- Fotocopia nº cuenta IBAN





ASSISTANCE



Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática



- <u>Entrega de la documentación de cada FASE de tu estancia,</u> según indica en las intrucciones en AIRE
- Aprobación Reconocimiento Académico: ÚNICAMENTE a través de AIRE
- <u>Cambios de matrícula</u>: Enviando un fax o email (documento escaneado) con una Instancia "Modelo General" con los cambios propuestos a Secretaría (<u>etsinf@upvnet.upv.es</u>). Puedes obtener el modelo en <u>www.inf.upv.es</u> > Secretaría Virtual
- <u>Noticias generales, recordatorios</u>: Blog de RRII de ETSINF:
 http://intacadetsinf.blogs.upv.es
- Resto de consultas: Oficina Internacional ETSINF: int_inf@upvnet.upv.es
- MUY IMPORTANTE: El email y móvil (del destino) que aparece en AIRE será el que utilizaremos a lo largo de vuestra estancia y hasta el cierre de la misma.







6. Más información práctica

- Documentación MUY IMPORTANTE en la aplicación AIRE al pulsar el botón "VER INSTRUCCIONES EN AIRE"
- OLS Online Language System (test antes y después estancia OBLIGATORIO)
- Respetar fechas de incorporación en destino
- Protocolo ayuda exámenes a distancia. Blog RRII ETSINF
- Programa "Mentor" en destino (Fadder, Buddy...)
- Guia conversa universitaria (varios idiomas): http://www.ub.edu/guiaconversa/index.php
- Consultar Calendario Académico ETSINF periodos de exámenes, plazos, etc.
- Oficina Internacional ETSINF cerrada para atención:
 - Julio: días 30 y 31
 - Agosto (todo el mes, también OPII)
 - Septiembre: días 1 y 2

